

# LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

Santander.—Sábado 20 de Julio de 1878.

NÚM. 1124

CASES DE SUSCRICION

Santander, un mes...	8 rs.
trimestre...	21
6 meses...	42
un año...	84
provincias, 3 meses...	104
6 meses...	104
un año...	104
numeros sueltos, 2 cuartos.	

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores e fuera de la capital se sirvan remitir antes de fin del corriente el importe del trimestre vencido en 30 de Junio último, debiendo significar que en el caso de no verificarlo, giraremos á su cargo, además de la cantidad de dicho trimestre, la correspondiente al que vence en fin de Setiembre próximo, con el recargo del quebranto en el giro.

## DECLARACIONES.

Quando habiamos perdido la confianza de que el debate político provocado por la interrelacion del Sr. Leon y Castillo no diera los resultados que se proponia el partido constitucional de conocer la opinion del gobierno respecto de la vida legal que concede á las actuales Cortes, hemos sido agradablemente sorprendidos por el notable discurso del señor Romero Ortiz que, con lógica severa, ha formulado cargos gravísimos sobre el gabinete hasta el punto de haber logrado el apeteido objeto de que el Sr. Cánovas declarase que, sea cual fuere el gobierno que merezca la confianza de la corona, *sostendría y defendería en todo tiempo que lo legal y lo procedente es que estas Cortes continúen hasta los cinco años.*

La importancia de esta declaracion no puede apreciarse por sí misma, si no teniendo en cuenta la que con antelación á la misma ha hecho el partido constitucional por la autorizada voz del Sr. Romero Ortiz; y de aquí que nosotros las consigamos tambien para que nuestros lectores puedan apreciar la importancia de la nueva actitud que están resueltos á adoptar los constitucionales, si en efecto cumplen lo prometido por tan respetable orador. El orador constitucional, haciéndose cargo de las dos opiniones que se han manifestado respecto de la duracion de las actuales Cortes, decía:

«En esto del término legal de las Cortes hay dos opiniones, según el señor ministro de la Gobernación: una que lo limita á tres años, y otra que lo dilata hasta cinco. ¿Cuál de estas opiniones es la del gobierno? Nadie lo sabe; en vano el señor Navarro Rodríguez, y después el señor Leon y Castillo y el señor conde de Xiqueña interrogan al gobierno; el gobierno permanece silencioso. ¿Qué significa este silencio? ¿A quién pretende desorientar el gobierno, á nosotros, al país, ó al rey? Pues si al rey, al país ó á nosotros pretende desorientarnos no lo conseguirá porque aquí se ha de

decir toda la verdad, para que de todos sea conocida. Aquí se ha de decir que los que conceden cinco años de duracion á estas Cortes se fundan en la Constitución de 1876, dándole carácter retroactivo; y como esta Constitución es, según vosotros, reformable en todo tiempo, resulta que así como nosotros, de acuerdo con el rey, podemos fijar hoy el plazo de estas Cortes en cinco años, podemos mañana, de acuerdo con el rey, alargar este plazo á diez, quince ó veinte años, ó á perpetuidad; y como esto sería minar por su base el sistema representativo, como esto sería absurdo é irracional, no puede sostenerse en buena lógica. ¿Es que á vosotros os conviene callar porque teméis que al plantear esta cuestion os falte la confianza de la corona, ó porque no queréis plantearla hasta que la corona, por el conjunto de circunstancias, se vea en la imposibilidad de ejercer su prerogativa?

Pues nosotros sostenemos que si estas Cortes prolongan un sola día más allá del mes de Febrero el término de su existencia, nosotros nos exhalamos de nuestros poderes, cometemos la más criminal de las usurpaciones, la de la soberanía, y este Senado y este Congreso no serán dos poderes del Estado, sino dos ASAMBLEAS ILEGÍTIMAS, DOS JUNTAS DE REBELDES.

No puede ser más terminante la declaracion del orador en punto de tanto interés para la marcha política de las oposiciones, y en particular para el partido constitucional; y tanto es así, que en otro período de su discurso decía el Sr. Romero Ortiz:

«Es urgente de toda urgencia satisfacer exigencias legítimas y gobernar con la opinion; y donde la imprenta no es libre, donde el derecho de asociacion no es lícito, no hay más que un medio de investigar las corrientes de la opinion: consultar al país; en este caso la ley y la necesidad están de completo acuerdo, porque no nos es dado prolongar la existencia de estas Cortes más allá del término legal.»

Como la declaracion del señor Cánovas ha sido contraria en un todo á la del señor Romero Ortiz, necesariamente el partido constitucional tiene que adoptar una resolusion que esté de acuerdo con la opinion legal que ha emitido; resolusion que necesariamente tiene que colocarle en una actitud de indole y tendencias diversas á las que hasta el día ha demostrado, puesto que según su criterio, la continuacion de las Cortes más allá de la fecha del 15 de Febrero, sería lo mismo que minar por su base el sistema representativo.

«Pero si el debate fué colocado á gran altura en la discusion del punto enunciado, no lo estuvo menos tratándose de la política general del gobierno, que fué duramente combatida por el señor Romero Ortiz con una fuerza de lógica tan poderosa como irrefutable, que hi-

zo pasar al ministerio horas de verdadera angustia, y que por lo visto no debía esperar, cuando el comienzo de la contestacion del señor Cánovas, fué hacer la declaracion que en discusiones anteriores habia rehuido.

«Extenso por demás haríamos este artículo, si diéramos gusto á nuestro deseo de dar á conocer todos los puntos que trató el señor Romero Ortiz, pero toda vez que el obstáculo material de no tener espacio nos lo impide, lo haremos del siguiente período, que por sí solo revela cuál será la situacion del país, cuando un orador tan comedido y sensato como el citado, dirige estos cargos:

«No es exacto que la oposicion esté únicamente aquí: está en todas partes, está en la creencia general de que las leyes no obligan hoy á los gobernantes y de que los votos de los electores no expresan la voluntad del país; está en las sentidas quejas de las Juntas de agricultura y de las Ligas de contribuyentes, cuyas asambleas tanto os asuntan; está en el juicio que forma el país de los que, á la par que destierran profesores de ideas avanzadas, conceden empleos en el ejército á cabecillas carlistas cuyas hojas de servicio están escritas con sangre de liberales; está en la baja continuada de los fondos públicos; en la impunidad nunca vista de los delitos que hoy se cometen en los trenes de viajeros y en las más estruendosas calles de esta poblacion; en el caciquismo que todo lo invade; en la situacion irritante de las Provincias Vascongadas, donde los carlistas dominan como vencedores; en la situacion peligrosa para el orden público de las provincias catalanas; en las fábricas que se cierran, en los obreros que emigran para buscar un pedazo de pan: la oposicion está en el vapor que exhala la sangre inútilmente derramada en Manresa: la oposicion está en la atmósfera, en todas partes, y los mismos ministeriales reptan en el salon de conferencias que si este ministerio prolonga su existencia, y convoca nuevas Cortes, puede surgir un peligro serio, trascendental para altos poderes que la Constitucion declara irresponsables.»

## Ecos políticos.

Bajo la salvaguardia de haberlos publicado la Gaceta en el extracto de la sesion del martes, reproducimos los siguientes párrafos del artículo del Sr. Valera, que leyó el Sr. Moyano en el Congreso para demostrar los peligros que amenazarían al país y á las instituciones, en el caso de que se concediera el poder á los constitucionales.

«He aquí los párrafos á que nos referimos, tal como los publica el periódico oficial:

«Luego para los partidos liberales, en toda la escala de sus colores y matices, desde el más fervoroso radical y demócrata hasta el más conservador y antirevolucionario, no hay más remedio que aceptar la república, que

«declararse franca y resueltamente republicana, ó que declararse franca y resueltamente también partidario de D. Alfonso XII de Borbon; lo cual, si el que esto se declarase hubiera sido revolucionario en 1868, implicaría además una humilde declaracion de su ligereza y falta de juicio por lo menos, ya que por principios y doctrinas constitucionales, en que tiene tan poca fé que las desecha, contribuyó á echar, ó aprobó y aplaudió que se echase, ó se aprovechó y medró con que se echase á una dinastía secular, exponiendo á su patria á convulsiones y trastornos terribles.

«¿Qué garantía podría dar, por otra parte, á la Restauracion, el hombre ó partido que veleidoso y apasionado, con liviandad política sin ejemplo hubiese contribuido á lanzar del trono de sus mayores á la dinastía borbónica en 1868, se hubiera aprovechado de ello encumbrándose durante la revolucion, hubiera aparecido como partidario fervoroso de los derechos individuales y del sufragio universal y como uno de los autores de la Constitucion de 1869, y que ahora, arrepentido, en vez de huir á un destierro á hacer penitencia de sus gravísimas culpas, conspirase á la venida de Alfonso XII para tomar parte en el poder durante su reinado, y destruir sin el menor escrúpulo de conciencia, si no toda, mucha parte de la obra que él mismo habia hecho? ¿No podría suponerse en hombre ó en partido tan inclinado al arrepentimiento, otro arrepentimiento nuevo si con D. Alfonso se iba mal, y una vuelta al anti-dinastismo y á los principios democráticos? Ciertamente, á ser yo D. Alfonso, me fiara poco de semejantes partidarios; y no sería grande el aprecio en que los tendria.»

Los constitucionales, por boca del Sr. Albarreda han prohibido en la sesion del miércoles los conceptos que dejamos transcritos.

Quédese lo demás al buen juicio de nuestros lectores.

De nuestro servicio particular:

«Según mis informes, que tengo por autorizados, la junta soberana del partido histórico se ve muy contrariada estos días en sus propósitos de dar una solucion satisfactoria á las diferencias surgidas hace tiempo entre los señores Moyano y conde de Xiqueña. Muchas son las gestiones que hasta aquí se han practicado para llegar á una avenencia; pero todo inútil, porque casi puede calificarse de abismo insondable el que separa á ambos, que no pierden la ocasion de manifestarse el sentimiento de mutua repulsion que les agita.

«El conde de Xiqueña cuenta con mayor número de simpatías en el partido; pero esto no evitará las graves complicaciones que se anuncian y que habrán de imposibilitar la reorganizacion de dicho partido que se trata de lle-

El interior es el tipo de la habitacion de un marroquí rico; tiene un vestíbulo decorado que conduce al patio; el principal departamento de la casa, donde el dueño pasa con la familia las horas de reposo y recibe las visitas, está adornado con lujo; hay profusion de esculturas en yeso hechas sin dibujos previos ni útiles especiales y á veces con una ligereza verdaderamente maravillosa; hay magníficos muebles y sobre ellos objetos raros de cerámicas; las paredes están cubiertas de telas admirables y armazones ricamente tinteñados; no es preciso decir que abundan los tapices, los divanes, los cojines, todo ello más ó menos bordado; hay tambien cofres y cofrecillos incrustados de nácar y plata, estereras, pieles de león y pantera, excelentes mosaicos, faroles monumentales, espejos, servicios de metal para café, candeleros, lámparas y todo lo que constituye el mobiliario del patio de un musulmán. No son menos lujosas la alcoba, salas y gabinetes y señaladamente el comedor. La casa ha venido embalada en cajones, como se conducen los trozos de un rompe-cabezas dispuesto para armarle, sirviendo de entretenimiento. A las cajas han acompañado obreros marroquíes, encargados

de la Persia al Japon. En los dominios de estas instalaciones de Túnez y Marruecos, hay dos clases tocantes y cantantes, es decir, una orquesta tunecina y unos voceadores marroquíes que producen un ruido infernal. Excusamos decir que el bazar marroquí, en que hay numerosos vendedores genuinamente africanos, que tienen impreso en el rostro el testimonio de su consanguinidad con los andaluces, se halla abundantemente surtido de chucherías orientales, rosarios de Jerusalem, medallas, pañuelos, chales, albarnoces, collares y otras infinitas. Rompiendo con sus antiguas tradiciones, que tienen por principio la exclusion de toda relacion con los cristianos, Marruecos tomó parte en la Exposicion de 1867: no son, sin embargo, tan numerosos los expositores en la actual como los vendedores; se reducen á cuatro, el gobierno y tres particulares; á costa del Estado se han construido la fachada, los bazares, los kioskos y los jardines. En el Trocadero tiene este país una casa cuadrada, de aspecto triste y monótono, sin ornato alguno exterior, como todos los edificios de Marruecos, apenas diferentes en alguna torre que permita tender la vista por la campiña.

parte en una Exposicion internacional; ya veremos que, una vez decidido á eso, no ha hecho la cosa á medias; limitándose por ahora al pabellon construido, cerca ya de la rue de Le Notre, diremos que es casi un palacio, revestido de una especie de estuco gris, dividido por líneas blancas imitando las juntas del ladrillo, el alero en la forma de todas las construcciones de aquel país, levantado en los ángulos como en los kioskos, poblado de peces, dragones; tiene el edificio en el centro un patio abierto por un lado y está rodeado, á distancia de dos metros, por una originalísima barandilla negra y dorada, que interrumpen á trechos pequeños y extravagantes monstruos; todo ello ha sido hecho en la China y armado por mano de los habitantes del celeste imperio. El pabellon contiene productos artísticos sumamente variados, que se venden en gran cantidad y á no pequeños precios. Tras de esta construcción, que tiene en torno suyo plantas de aquel país, está el Pabellon de Siam, reducido á un templete, vacío aún; al lado hay un Bazar de objetos del país, entre los cuales se distinguen notables perfumes y dulces refrescantes.

var á cabo para luchar con éxito en las próximas elecciones generales »  
Si llaman éxito á triunfar en cinco distritos... corriente.

Nos dice uno de nuestros corresponsales de Madrid, que despues de la interesante sesion del miércoles último, se promovió en el salon de conferencias una polémica animadísima entre el señor Albareda y el marqués de Sardaña. El primero de estos señores declaró que la aquiescencia del gobierno constitucional habia tenido mucha parte en el triunfo de la restauracion, y el segundo dijo que sin la aquiescencia indicada el movimiento restaurador habria triunfado del mismo modo. Gran número de curiosos rodeó á los citados polemistas, cuyas ocurrencias no dejaban de interesarles; pero el señor Albareda, conociendo que el ligero tiroteo que sostenia con su interlocutor agradaba á los ministeriales, cortó por lo sano, como suele decirse, y se metió en el salon de sesiones, dejando con un palmo de narices á los circunstantes.

Y despues de todo ¿qué? No importa saber si la restauracion vino ó no vino con la aquiescencia del gobierno constitucional, sino lo que los constitucionales piensan hacer en el caso de que se prórrogue la existencia de las Cortes más allá del próximo Febrero.

Esto, si no vienen luego nuevas vacilaciones á reformarlo, ya lo sabemos todos, gracias al señor Romero Ortiz que es el que ha despejado la incógnita.

Prevalecerá la resolución manifestada por este diputado en su discurso del miércoles?

Sobre esto sí que quisieramos ver discutir al señor Albareda públicamente y privadamente.

Ayer, según anunciamos oportunamente, desembarcaron en esta ciudad las tropas que habia conducido el vapor España y que se hallaban en el lazareto cumpliendo la cuarentena.

Parece que, con motivo de ciertas versiones que han circulado respecto de lo sucedido con dichas tropas en aquel lazareto, se está formando por la autoridad civil expediente administrativo en averiguacion de los hechos; motivo por el que nos vemos privados de ocuparnos de este asunto, que está sub iudice; pero no dejaremos de estar á la mira respecto de la solución del mismo, toda vez que además interesa al buen nombre de esta poblacion, que no ha sabido de buen grado cuanto se dice ha pasado en dicho lazareto.

Há pocos dias manifestamos que lo resuelto por el Congreso europeo no podia considerarse como una solución satisfactoria que garantizase la paz. El telegrama que publicamos hoy en la sección respectiva, viene en apoyo de nuestra opinión, toda vez que asegura que la guerra entre Grecia y Turquía es inminente, y que Italia apoya á la primera de estas naciones y Austria á la segunda.

Si en efecto las hostilidades se rompen y la guerra es un hecho, la cuestion de Oriente, que se creía arreglada por la mediacion del Congreso, vuelve á presentar un aspecto gravísimo, toda vez que Italia, que se habia mostrado hasta ahora neutral, toma parte activa en la misma y le da el carácter de continental; motivo por el que Inglaterra se verá impelida á tomar parte en la lucha, para asegurar su conquista de Chipre y garantizar la integri-

dad de Turquía; así como por otro lado es muy posible que Francia no consienta que Grecia sea víctima de la Turquía, con perjuicio de sus intereses en Oriente.

Hemos creído antes de que se presentara esta nueva complicacion, que el reparto verificado por el Congreso, pues no ha sido otra cosa su decision, entorpecia más una solución práctica en la cuestion de Oriente, y hoy seguimos creyendo lo mismo y que la guerra, que se habia concretado á Rusia y Turquía, presenta en la actualidad el grave carácter de europea, que era lo que la diplomacia trataba de evitar y es lo que no ha conseguido.

Sucesos importantes se esperan por virtud de tan serias complicaciones, hijas de intereses encontrados, y nuestra opinion es, que de no evitarse el conflicto entre Grecia y Turquía, no dejará de afectar á España, el resultado de esta nueva complicacion, máxime si se resuelve por el fatal principio del derecho de la fuerza, que ya hemos visto que lleva consigo el desmembramiento de las naciones neutrales, como ha sucedido á Grecia.

Rectificamos con el mayor gusto nuestro juicio respecto á la actitud equívoca de los constitucionales ante la estudiada reserva de los ministros sobre la duracion de las Cortes.

El señor Romero Ortiz, á nombre de sus correligionarios, hizo declaraciones en la sesion del miércoles de esas que no se prestan á dudas ni á subterfugios de ningun género, y que nos hacen esperar fundadamente que se trata de una resolución inquebrantable, que prevalecerá en todo su vigor el dia que se presente sobre el tapete la cuestion importantísima que se ha promovido.

Si contra nuestra creencia, llegada que sea la ocasion oportuna, surgen de nuevo las vacilaciones de siempre y otra vez la política de los equilibrios se sobrepone á la que conviene á un partido serio, que tiene ya su historia como partido de gobierno, entonces diremos que los constitucionales han llegado al último escalon de la nulidad en la vida pública.

No lo esperamos así, y de ello nos garantiza la autorizada manifestacion del señor Romero Ortiz, que ha dicho bien terminantemente cuál seria la actitud del partido constitucional si las Cortes se prolongasen por más tiempo del que les tiene señalado la ley á que debe atenerse el gobierno sobre la materia.

Ayer digimos que El Mundo Político se habia puesta de parte del señor Moyano en la grave disidencia suscitada con motivo de las declaraciones del señor Xiquena.

Esperábamos con impaciencia El Pabellon Nacional de ayer, por ver de parte de quién de los dos se ponía, pero El Pabellon Nacional ha tenido por conveniente no dedicar ni siquiera dos líneas al asunto.

Puede que no haya sabido todavía lo que pasa.

Oigamos á La Gaceta de Barcelona:

«Noveata y tres dias llevamos de huelga de gas! El señor Cassio todavía no ha salido de Madrid para Barcelona; en cambio ha llegado el señor Camprodon, secretario del gobierno civil. El señor Aldecoa continúa interinamente al frente de la provincia, y el ayuntamiento como siempre, en su farmacia.»

Y el señor Romero Robledo en la suya. Lo que parece mentira es, que despues de

las palabras del ministro de la Gobernacion, calificando de infraccion legal el bando del señor Aldecoa, continúe este en su puesto, ni aun con el carácter de interino.

¿Para qué están los secretarios y aun los presidentes de las diputaciones provinciales? En fin, cada cual tiene el temperamento que la divina Providencia le ha concedido.

Ha dicho el Sr. Cánovas, contestando en la sesion del miércoles último al Sr. Romero Ortiz, que dejaría el poder, aun teniendo la confianza de la Corona y de la mayoría de las Cámaras, el día en que su conciencia le dijese que no gobernaba bien.

Entonces el Sr. Cánovas deja el poder así que cumpla con Páscoa, porque si hace buen examen de conciencia... se convence.

De una carta de Lérida, extraeta un colega el siguiente párrafo:

«En esta capital y en toda la frontera pirenaica, se han adoptado algunas precauciones militares, cuya causa no conozco, aunque sé que el estado de confianza y de quietud en los ánimos deja mucho que desear.»

Es copia.

Han ocurrido nuevos motines contra el impuesto de consumos.

Ahora les ha tocado la vez á Roa y Tauste. Esto va siendo como una carretilla, que empieza por una punta y no deja de arrojar chispas hasta que no se acaba por la otra.

Alabado sea el señor Orovio.

No tenemos palabras bastantes con qué agradecer á nuestro queridísimo colega de la Coruña, El Telegrama, las frases de cariño que nos dirije en su último número.

Creo nuestro apreciable colega democrático, que corresponderemos á sus sentimientos de simpatía con toda la efusion de nuestra alma.

Los Debates, refiriéndose á los canovistas:

«Donde ellos ven una amenaza—y no recogemos la ofensa que envuelve esta frase, porque la creamos pueril—el país entero verá, y ve desde ahora, un acto de dignidad y de rectitud, propios de hombres de ley, que no se prestan á ser cómplices para que el gobierno intente, por lo menos, llevar á cabo la más grande de las ilegalidades.»

Ahí duele. ¡Cuánto mejor es hablar así que estar perpétuamente girando como una veleta á merced de los vientos que corren!

Noticias.

Dice La Gaceta de Barcelona del dia 16: «En la calle del Aviñó habia esta mañana á las once estacionado un numeroso grupo de personas que comentaba de diversos modos el suicidio de una jóven de 28 años que hacia poco menos de media hora se habia llevado á cabo. En un colegio de señoritas que hay en un tercer piso de la misma calle es donde habia tenido lugar el hecho. La infeliz suicida era la directora, y se habia ahorcado de un travesaño de la despensa y le faltaban solo dos dedos para tocar con los pies al suelo.»

Cuando llegó el médico y cortó la cuerda, todavía estaba caliente el cuerpo, pero por más que hizo no pudo hacerla volver en sí. La anciana madre de la suicida estaba desesperada. Hasta el presente se ignoran las causas que le hayan obligado á tan extrema resolución.

Telegramas de Paris recibidos en Madrid con fecha 17 dicen que cartas de Valencia confirman que los obreros de Hierauzin se declararon en huelga.

El día de mañana, añaden, se presenta a nazador en toda la comarca hullera, en donde hay 5.000 obreros en huelga.

Las autoridades han tomado las precauciones necesarias para impedir desórdenes, los batallones de infantería y un escuadron de artillería llegaron á Denain.

Unos grupos de huelguistas querian impedir que otros obreros trabajasen. La guardia civil ha disparado al aire para amedrentarlos.

Ha sido herido un minero á causa del rebote de una bala, y han sido presos unos quinientos obreros de los más revoltosos.

Anoche se verificó en los salones del Club de Regatas la velada musical y literaria anunciada.

Los señores que componen la seccion instrumental estuvieron á gran altura en la ejecucion de las diferentes piezas que se les habian encomendado, mereciendo una vez más la calificación de distinguidos profesores, á que todos son acreedores con justicia.

El señor Conde cantó con mucho gusto y afinacion la melodía No me amaba! y la romanza de la zarzuela Las Hijas de Eran, siendo muy aplaudido, y teniendo que repetir las á instancias del público.

Se leyeron sentidas y bien escritas composiciones por los señores Lafuente, Oláran, Sierra y del Rio. El señor Oláran leyó otra composicion del vate montañés D. Albino Madrazo. Todas fueron muy aplaudidas, recibiendo numerosos plácemes sus autores.

Damos nuestra enhorabuena á cuantos en esta velada tomaron parte, y vamos á hacernos cargo de un hecho que allí notamos.

Entre la concurrencia, bastante numerosa por cierto, brillaba por su ausencia el sexo bello, que se vió precisado á escuchar desde el Muelle los torrentes de melodía que por los balcones del Club se escapaban.

¿A qué obedece esto? ¿Por qué no se invita á las señoras para asistir á los conciertos? Hacemos estas preguntas en nombre de muchas de nuestras bellas paisanas, y suponemos, como suponen estas, que otra vez la bella mitad del género humano no quedará sin representacion en las veladas del Club de Regatas, máxime cuando ellas son las que con sus encantos prestan animacion y vida á todas las fiestas á que concurren. ¿Y cómo no si la mujer es la representacion más viva del arte y de la naturaleza?

El Club de Regatas está en el caso de modificar sus reglamentos, si es que ellos son los que se oponen á que el bello sexo asista á sus espectáculos.

Ayer se puso á votacion en el ayuntamiento la proposicion referente á la incompatibilidad del cargo de concejal del Sr. Gandarillas, siendo rechazada, segun nos han dicho, por diez votos contra nueve. Apuradilla anduvo la cosa á juzgar por el resultado.

También hemos oido decir que, terminada la sesion, ocurrió un incidente desagradable entre dos individuos de la corporacion municipal, incidente sobre el cual se han hecho por el público muchos comentarios.

Nosotros sentimos que á tal extremo se lleven las cuestiones y que no haya la suficiente

El Pabellon persa, inaugurado por el Schah, es un modelo de las habitaciones de príncipes en Persia, á excepcion de los objetos de cerámica que debian adornar las paredes de la sala del baño; todo el mobiliario procede de aquel país; también la cerámica venia de él, pero tan mal embalada, que se ha hecho pedazos en el camino. La pieza principal de la planta baja es la ya citada del baño, en la cual reina gran frescura por la disposicion de los surtidores de agua que en ella corren dia y noche; en el piso principal está el gran salon de los espejos, cuyo techo, como los motivos decorativos de las ventanas y chimeneas, constan de más de dos millones de pedazos de espejo, reunidos con mucho arte. Las puertas son de madera tallada en Teheran; los divanes y todos los muebles están cubiertos con ricas telas bordadas de seda y perlas finas; de igual riqueza son los tapices, cortinas y demás detalles de instalacion.

Bruscamente se encuentra uno otra vez en Europa, entre dos casas noruegas y una sueca, esta última poco interesante, como no sea por la exposicion de objetos de aquel país que en ella se encuentra; en cambio los dos edifi-

cios noruegos están casi vacíos; no contienen más que una escuela de primeras letras con todo su material de enseñanza completo, que es por cierto digno de ser estudiado. Aparte de esto, los dos edificios noruegos, que son de pino del Norte, madera de que además contiene un rico muestrario, se recomiendan, no solo por la excelente calidad de ella, sino por su buena construccion y por el partido que se saca en aquel país del simple corte de las maderas y para decoracion de techos, cornisas, ventanas y puertas. Entre estas dos casas hay una elegante torre, también de pino del Norte, con un reloj que, como la torre, será trasladado despues de la Exposicion á la escuela sueca que se está construyendo en el boulevard Ornano.

Encontrando al paso varias estufas con flores, se llega al pabellon de Túnez, que contiene un café tunecino, con músicos y cantantes que deben oirse á respetable distancia, y un bazar que con sus mozos de ambos sexos y sus tiendas llenas de cachivaches de marfil, coral, oro, etc., ofrece mucho color local y está siendo muy concurrido por los que gozan recorriendo este ángulo del parque y trasportándose á cada minuto de la China á Túnez.

de poner en orden las diferentes piezas, numeradas ya para este fin.

Volviendo á atravesar la trinchera por este lado, como la atravesamos antes para visitar los pabellones de la orilla del rio en el opuesto, encontramos otros tres cobertizos iguales á los que contiene la exposicion de ingenieria civil, destinados estos al material de ferro-carriles de vía ancha y estrecha. Abren la marcha los velocípedos, algunos de ellos con aplicacion del vapor; siguen las locomotoras de aire comprimido, sistema Mekaski; una belga para tram-vía de traccion mecánica, un carruaje de tram-vía de Italia para el servicio de Milán, abierto, con 54 asientos y peso no mayor de 2.300 kilos, sumamente elegante y cómodo; hay allí también tipos de traccion de vapor para tram-vías con locomotoras sin hogar. En otro salon se encuentra todo lo necesario para la construccion y explotacion de ferro-carriles, incluso el mobiliario de administracion de los mismos; mapas, planos, modelos de impresion, periódicos, publicaciones de esta especialidad y otros varios objetos. Al final de este último cobertizo se presenta un coche de vapor, una carretela con fuerza de ocho caballos.



GISBERT. ÚNICO Y UNIVERSAL ESPECIALISTA. COPIAS SACADAS DEL • NATURAL.



**SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.**  
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demacracion.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de esta ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí. En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la penqueria de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.  
**Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.**

**Preparaciones Especiales**

DE **LANMAN Y KEMP**,  
 NUEVA YORK.



**Zarzaparrilla**

**DE BRISTOL**  
 El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras Incuables, Perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



Enseñanza gratis á domicilio.

Las mejores máquinas que se conocen

**ULTIMOS ADELANTOS**

**MAQUINAS CON VOLANTE DE RESORTE, á triple combinacion.**

Este nuevo adelanto evita radicalmente la rotura de la aguja é hilos, y suspende el que trabaje la máquina al hacer las canillas. Nuestra LEGITIMA máquina

**SINGER**, recomendada por la higiene, está preparada para coser á pié y á mano indistintamente y es la única que no fatiga á la persona durante su uso.

Nadie más que nosotros podemos vender las legítimas máquinas de nuestra propiedad, las cuales vendemos á plazos desde

**10 REALES SEMANALES** ó al contado con 10 por 100 de descuento,

**CON GARANTIA POSITIVA Y UNIVERSAL** Y CASAS ESTABLECIDAS

**EN TODO EL MUNDO** Se dan y remiten por correo catálogos ilustrados con listas de precios.

**13, calle de la Blanca, 13**

**Traspaso** Con ventajas para el comprador, en buen sitio de la poblacion y por no poder atenderla su dueño, se hace de una tienda sin géneros, propia para ultramarinos ó cualquiera otra industria. Precio arreglado. Peña-Herboza, 19, 2.º, informarán. 6a6

**DR. BERZOSA**  
 Médico-Homeópata  
 12-PUENTE-12

**El que quiera comprar** un mostrador y estantería con otros efectos, propios para establecimiento de comestibles y refino, puede verlo en la calle de Cervantes, número 9, y entenderse con su dueño, en la cuesta de Garmendia, tienda del Paraíso. 20-11

**Se traspasa el establecimiento** titulado, El Paraíso, en la cuesta de Garmendia, esquina á la calle del Limon. El que lo desee, puede entenderse con su dueño, que vive en el referido establecimiento. Se dará en plazos. 20-11

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES**

SERVICIO POSTAL PARA **LA HABANA Y VERACRUZ** con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas. Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

**VILLE DE BREST**

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

**PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON** con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savannah. Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

**COLOMBIE**

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

**Para San Nazario** Saldrá de Santander del 7 al 9 del presente mes el vapor  
**Para Burdeos y el Havre** Saldrá de Santander del 15 al 17 del presente mes el vapor

**LAFAYETTE** procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.  
**MARTINIQUE** procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5 Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la agencia general de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA** Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.  
**PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.**

**PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES** A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII. Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander. Sres. Anca B. Perez y Compañía.

**GARGANTA, VOZ, BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN** Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y después de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.  
**AVISO.**—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no lleven la firma: Adh. Dethan.

**LOS TRES**  
**DESCUBRIMIENTOS MODERNOS**  
 INVENTADOS  
**POR EL DOCTOR ADELUC,**  
 elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

**El abrotano.** Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerla salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos dias de usar este singular específico. Precio del frasco, 20 reales.

**Elixir del Perú.** Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—A virtiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

**La deliciosa agua de las Carmelitas.** Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España perfumería Inglesa de Martínez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos. Se venden en todas las perfumerías y Droguerías. Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Manuel Rodriguez Jimenez, calle de Vad-Ras, casas del Sr. Pombo.

**Licor del POLO de ORIVE**

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTÁLGICO. El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el Licor una vez por dia, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante durante ocho años, no conseguimos conningun otro dentifrico, evidentemente lo testifican.

**Ojo** Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao, en las capsulas, no es legitimo el licor.  
**Precio: 6 rs. en todos sitios.**

Depósito central, su autor, que remite y hace grandes descuentos al por mayor.—SANTANDER, farmacia de Rodriguez Gimenez.—Laredo, Tamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Valquera, Rincon, y en las farmacias más importantes.

**Licor del POLO de ORIVE**

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le da la gana. Sus universales resultados, su venta inmensa y los premios de cinco exposiciones lo demuestran bien alocutamente.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

**AVISO** En la calle de Burgos, núm. 1, hay una sirvienta que cesea encontrar una casa buena para cuidar niños ó para una casa que haya poca gente. 2-1

**NUEVA CREACION**  
**Perfumeria IXORA Breoni**  
**ED. PINAUD**  
 57, boulevard de Strasbourg, 57  
 PARIS  
 Jabon..... de IXORA  
 Esencia..... de IXORA  
 Agua de Tocador... de IXORA  
 Pomada..... de IXORA  
 Aceite..... de IXORA  
 Polvo de Arroz..... de IXORA  
 Crema..... de IXORA

**Vino legitimo DE JEREZ.**  
 (de las bodegas de D. M. Wiso.)  
 Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanuza, Muelle, 29.

**Anuncio.** En el pueblo de Ontaneda, lindando á la carretera nacional de Rioja é inmediata á los baños de Ontaneda, se vende una casa con seis habitaciones, cocina y bohardilla. El que guste tratar de comprarla, se personará á su dueño, D. Gregorio Añiza, de dicho pueblo. 14-10

**REUMA**  
 Su pronta y radical curacion con el **Balsamo antireumático de Surinam**, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Verga, Plaza Vieja, 4.  
**A LOS FABRICANTES DE HARINAS**  
 Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiracion dobles para evitar la condensacion del aire.—Precios, de 20 á 25 duros cada muela; transporte y colocacion, por separado. Escribir á Mr. Eugeni Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
 DIGESTIONES DIFICILES  
**PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON**  
 con Bismulho y Magnesia.  
 DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE VIENA (AUSTRIA). Estas PASTILLAS y estas POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Pastillas, 12 reales;—Polvos, 24 reales.  
**AVISO.**—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

**Pacific Steam Navigation Company**  
 SERVICIO REGULAR  
 ENTRE  
**SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO**  
 EL 16 DE CADA MES  
 EL VAPOR  
**MAGELLAN**  
 saldrá el 16 de Agosto.  
 Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.